

	FECHA: 03/12/2013
	Revisión: 0
<b>INFORMACIÓN REACH CLIENTES</b>	
Hoja: 1 / 1	

IE-GMI-4-01-F01

Estimado Cliente:

Siguiendo con nuestra política habitual de máxima responsabilidad en temas legislativos, le informo sobre las medidas que desde 2011 hemos tomado frente al reglamento europeo 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos; REACH, que pretende garantizar un nivel elevado de protección de la salud humana y el medio ambiente, así como la libre circulación de sustancias.

**- PRE-REGISTRO, REGISTRO Y COMUNICACIÓN SOBRE SU USO:**

Como Usuarios intermedios hemos estado y estamos en contacto con nuestros proveedores para asegurarnos que han tomado las medidas pertinentes en cuanto a sus obligaciones respecto al REACH de las materias primas contenidas en los productos que nos proveen.

Nuestros proveedores nos han confirmado el cumplimiento del REACH para todas las sustancias relevantes que utilizamos bien mediante el registro o bien mediante el pre-registro, para aquellas sustancias cuyo plazo de registro finaliza en el 2018.

Asimismo, hemos facilitado información a nuestros proveedores sobre el uso que hacemos con sus materias primas para garantizar que éstos queden incluidos como usos identificados en el registro de las sustancias.

**- SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC) Anexo XIV REACH:**


En términos de las SVHC los proveedores de sustancias, como tales, o contenidas en mezclas o en artículos presentes en la lista de sustancias candidatas a autorización en concentraciones superiores al 0.1% deben proveer a sus clientes de la información suficiente que permita un uso seguro y como mínimo el nombre de la sustancia, en el caso de los artículos, y de una ficha de datos de seguridad en el caso de las sustancias y las mezclas.

Hemos consultado a nuestros proveedores y nos han confirmado que no hay ninguna sustancia SVHC entre las materias primas que nos suministran por encima del 0.1% de acuerdo a la última actualización publicada por la ECHA el 20 de Junio del 2013.

Para cualquier asunto referente al REACH no duden en contactarme en esta dirección:  
lc@gmispain.net

Reciban un cordial saludo

Atentamente,



Jose Luis Carmona  
Presidente del Consejo de Administración